

FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

Autorización al Frente Amplio por México divide a diputados federales

INE pondrá bajo vigilancia y fiscalización actos anticipados de precampaña y campaña de Morena y aliados y el Frente, destaca Movimiento Ciudadano.



Por Angélica Mellín

Escrito en NACIONAL el 21/7/2023 · 14:56 hs

En la Cámara de Diputados, la creación del llamado Frente Amplio por México y su validación por parte de las autoridades electorales, dividió opiniones entre las fracciones del bloque mayoritario y de la oposición.

El legislador federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Hamlet García, puso en duda la legalidad de esa agrupación.**

El Frente Amplio "camina"

En tanto el presidente de la mesa directiva del recinto y también aspirante a la candidatura presidencial del Frente, Santiago Creel, destacó que las autoridades electorales han reconocido la validez del mismo.

"La ruta es legal, tiene sustento y el INE lo reconoció. El #FrenteAmplioPorMéxico camina, se fortalece y se consolida como una verdadera opción para nuestro país", indicó en su cuenta en la misma red social, @SantiagoCreelM.